

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000029

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGENTUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía AGENTUR CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$19.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de mayo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. **3137** de **25 AGO. 2003**

En virtud de la presente escritura, la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL:.....9.- Compra para sí de acciones, participaciones y cualquier otro derecho en otras compañías. 10.- Otorgar o recibir representaciones de otras personas nacionales o extranjera, naturales o jurídicas....”.

Adicionalmente la compañía reforma el siguiente artículo:

“ARTICULO QUINTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION: La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y será administrada por el Gerente General y el Subgerente General.”.

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 25 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$38.600,00 está dividido en 38.600 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, **25 AGO. 2003**


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 Alexandra Vilen
2921-634.

 CS/Img.
EXT. 2222
EXP.16271